

2. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Para la elaboración de un PDC se recomienda utilizar el formato presentado a continuación, diseñado de acuerdo a las indicaciones descritas en el capítulo precedente. Este formato contempla cuatro aspectos principales:

1. Descripción del hecho constitutivo de infracción, la normativa pertinente y los efectos negativos asociados. Respecto de los efectos negativos generados, se debe describir asimismo la forma en que estos efectos se eliminan o contienen y reducen, fundamentar, si corresponde, la imposibilidad de eliminar los efectos producidos y, en caso de afirmar que no se generan efectos negativos, fundamentar debidamente dicha afirmación.
 2. El Plan de Acciones y Metas para volver al cumplimiento, y eliminar o contener y reducir los efectos negativos.
 3. El Plan de Seguimiento del Plan de Acciones y Metas.
 4. Cronograma.
- Para lo indicado en los puntos 1 y 2, el formato se aplica a cada uno de los hechos constitutivos de infracción, de acuerdo a la formulación de cargos respectiva, cuando sea procedente la presentación de un PDC.
- Para lo indicado en los puntos 3 y 4, el formato se aplica para el conjunto de acciones contenidas en el Programa, de forma única.

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y **no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato**. Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

En el Anexo 5.4 de este documento se encuentra un ejemplo del uso de este formato.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Incumplimiento de los compromisos asociados a hallazgos arqueológicos no previstos, por cuanto el titular no dio aviso inmediato al CMN del hallazgo arqueológico “horno y secado 1 “encontrado el 24 de marzo del año 2020 en sector D, interviniendo el mismo, sin contar con las directrices y/o permisos necesarios dispuestos por dicho organismo.	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No informar de inmediato, conforme a lo indicado en la RCA al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) de un hallazgo de restos de características arqueológicas, correspondiente a un horno de secado de la ex fundición Lota Green, el 24 de marzo del 2020. Además que para dar cumplimiento al punto 5.2.2 de la RCA, tramitará el Permiso Ambiental Sectorial respectivo ante el CMN.	
NORMATIVA PERTINENTE	RCA N°242/2014; Ley N°17.288 del Consejo de Monumentos Nacionales (Art 26 y 27) y artículos 20 y 23 del reglamento de la ley N°17.288 del CMN.	
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	El CMN da cuenta que el hallazgo presentaba signos de intervención consistentes con el desarme del hallazgo y la recolección de parte de sus piezas las que fueron trasladadas al sector C de la obra, acción no autorizada por el CMN, asimismo fue posible observar en esta oportunidad la recolección sistemática superficial de diferentes elementos patrimoniales cabe hacer presente que actualmente el proyecto no cuenta con el permiso ambiental sectorial número 76 el que debe ser tramitado en nuestra institución. Asimismo, en el informe en terreno el CMN de 21/04/2020 se consigna lo siguiente: se observa la recolección superficial sistemática de diferentes elementos patrimoniales sin la tramitación del permiso ambiental sectorial número 76, es posible distinguir una jaula de metal cerrada con candado donde se encuentra almacenado una gran cantidad de ladrillos de distintas formas y colores que fueron recuperados durante la recolección superficial y los hallazgos no previstos	
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Los efectos producidos se contienen mediante las siguientes acciones: 1.- Cambio profesional Arqueólogo. 2.- Contratación Consultor medio ambiental. 3.- Tramitación ante el CMN de los Permisos Ambientales Sectoriales. 4.- Mesas Técnicas Intersectoriales (OTR, CMN, SUBDERE, SERVIU, SEREMI, EC, MINVU)	

5.- Elaboración de un diseño y ejecución de un plan integral de protección y puesta en valor de todos los vestigios hallados,
 6.- Recuperación de cada uno de los ladrillos que formaban parte del horno y túnel parcialmente derruido, mediante el desarme arqueológico procedimiento aprobado por el CMN, cada uno de ellos se reutilizaran como pavimento en la construcción de la senda peatonal y plaza del arco, los que entre otros forman parte del nuevo proyecto Espacio Público propuesto.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el artículo 5.2.2 de la RCA N°242/2014, y desarrollar el diseño y ejecución de la conservación y puesta en valor de los hallazgos mediante proyecto de Espacio Público Integral, el que considera: Circuito Museográfico con 18 puntos de interés, consolidación estructural de la Torre del Centenario, Equipamiento, Plazas, miradores, el que se encuentra aprobado por el CMN, mediante Ord. N° 1496 del 8 de abril del 2022.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN <small>(fechas precisas de inicio y de término)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial)</small>	COSTOS INCURRIDOS <small>(en miles de \$)</small>										
1	Acción Solicitud de recursos adicionales al Nivel Central (en adelante NC) del MINVU para la ejecución de obras arqueológicas, otorgados y aprobados mediante Res. Ex. N°288.	1.- 11.03.2021	1.- Campaña Arqueológica N° 1 excavación de las siguientes estructuras: <table border="1"> <tr> <td>Chimenea 1</td> <td>100% ejecución</td> </tr> <tr> <td>Horno de Secado 1</td> <td>100% ejecución</td> </tr> <tr> <td>Horno de Secado 2</td> <td>100% ejecución</td> </tr> <tr> <td>Túnel 1</td> <td>100% ejecución</td> </tr> <tr> <td>Torre del Centenario</td> <td>100% ejecución</td> </tr> </table>	Chimenea 1	100% ejecución	Horno de Secado 1	100% ejecución	Horno de Secado 2	100% ejecución	Túnel 1	100% ejecución	Torre del Centenario	100% ejecución	Reporte Inicial Estados de Pago	1.- 11.553 UF
Chimenea 1	100% ejecución														
Horno de Secado 1	100% ejecución														
Horno de Secado 2	100% ejecución														
Túnel 1	100% ejecución														
Torre del Centenario	100% ejecución														
2															

3	Solicitud de recursos adicionales al NC del MINVU para la ejecución de obras arqueológicas, otorgada mediante Res. Ex. N°1433.	2.- 07.09.2021	2.- Campaña Arqueológica 2 y 3 excavación de las siguientes estructuras:		Estado de Pago	2.- 33.115,64 UF																					
			<table border="1"> <tr><td>Chimenea 2</td><td>100% ejecución</td></tr> <tr><td>Chimenea 3</td><td>100% ejecución</td></tr> <tr><td>Chimenea 4</td><td>100% ejecución</td></tr> <tr><td>Chimenea 5</td><td>100% ejecución</td></tr> <tr><td>Chimenea 6</td><td>100% ejecución</td></tr> <tr><td>Cámara</td><td>100% ejecución</td></tr> <tr><td>Túnel 2</td><td>100% ejecución</td></tr> <tr><td>Túnel 3</td><td>100% ejecución</td></tr> <tr><td>Chimenea 7</td><td>100% ejecución</td></tr> <tr><td>Chimenea 8</td><td>100% ejecución</td></tr> <tr><td>Chimenea 9</td><td>100% ejecución</td></tr> </table>	Chimenea 2	100% ejecución	Chimenea 3		100% ejecución	Chimenea 4	100% ejecución	Chimenea 5	100% ejecución	Chimenea 6	100% ejecución	Cámara	100% ejecución	Túnel 2	100% ejecución	Túnel 3	100% ejecución	Chimenea 7	100% ejecución	Chimenea 8	100% ejecución	Chimenea 9	100% ejecución	
Chimenea 2	100% ejecución																										
Chimenea 3	100% ejecución																										
Chimenea 4	100% ejecución																										
Chimenea 5	100% ejecución																										
Chimenea 6	100% ejecución																										
Cámara	100% ejecución																										
Túnel 2	100% ejecución																										
Túnel 3	100% ejecución																										
Chimenea 7	100% ejecución																										
Chimenea 8	100% ejecución																										
Chimenea 9	100% ejecución																										
	Solicitud de recursos adicionales al NC del MINVU para la ejecución de obras de conservación y protección arqueológicas, otorgada mediante Res. Ex. N°331.	3.- 07.09.2022	3.- Considera las siguientes obras:		Estado de Pago	3.- 79.283,97 UF																					
			<table border="1"> <tr><td>Excavación Arqueológica</td><td>Torre del Centenario</td><td>100% ejecución</td></tr> <tr><td>Honorarios profesionales Monitoreo, desarme y conservación de estructuras</td><td>Arqueólogo, conservador y topógrafo</td><td>100% ejecución</td></tr> <tr><td>Instalación de faenas desarme y conservación de estructuras</td><td></td><td>100% ejecución</td></tr> <tr><td>Desarme de estructuras</td><td>Horno de Porcelana 2 Horno de Porcelana 4 Cámara 1 Horno de secado</td><td>100% ejecución</td></tr> <tr><td>Conservación preventiva de estructuras</td><td>Horno Porcelana 1 Horno Porcelana 3 Hornos Ladrillos 5, 6, 7, 8, 9 y Túnel 2 Horno de Secado 2 y Túnel 3</td><td>100% ejecución</td></tr> <tr><td>Refuerzo Preventivo Fachadas</td><td>Estabilización fachada edificio Administración</td><td>100% ejecución</td></tr> </table>	Excavación Arqueológica	Torre del Centenario	100% ejecución	Honorarios profesionales Monitoreo, desarme y conservación de estructuras	Arqueólogo, conservador y topógrafo	100% ejecución	Instalación de faenas desarme y conservación de estructuras		100% ejecución	Desarme de estructuras	Horno de Porcelana 2 Horno de Porcelana 4 Cámara 1 Horno de secado	100% ejecución	Conservación preventiva de estructuras	Horno Porcelana 1 Horno Porcelana 3 Hornos Ladrillos 5, 6, 7, 8, 9 y Túnel 2 Horno de Secado 2 y Túnel 3	100% ejecución	Refuerzo Preventivo Fachadas	Estabilización fachada edificio Administración	100% ejecución						
Excavación Arqueológica	Torre del Centenario	100% ejecución																									
Honorarios profesionales Monitoreo, desarme y conservación de estructuras	Arqueólogo, conservador y topógrafo	100% ejecución																									
Instalación de faenas desarme y conservación de estructuras		100% ejecución																									
Desarme de estructuras	Horno de Porcelana 2 Horno de Porcelana 4 Cámara 1 Horno de secado	100% ejecución																									
Conservación preventiva de estructuras	Horno Porcelana 1 Horno Porcelana 3 Hornos Ladrillos 5, 6, 7, 8, 9 y Túnel 2 Horno de Secado 2 y Túnel 3	100% ejecución																									
Refuerzo Preventivo Fachadas	Estabilización fachada edificio Administración	100% ejecución																									
	Forma de Implementación																										
	La ejecución de todas estas obras recae en la E.C. VANROM, quien tiene a cargo la construcción del proyecto habitacional.																										

				Estabilización fachada edificio Arco	
			Honorarios profesionales Proyecto Puesta en Valor	Arquitecto, Arqueólogo, Conservador, Ingeniero Urbanizador, de Estructura, Eléctrico	100% ejecución
			Micropilotes	Mejoramiento Edificio 2 Mejoramiento Edificio 23 y 24	100% ejecución
			Soil Nailing	Fachada Edificio Administración	100% ejecución
			Movimiento de Tierra y Mejoramiento	Edificio 5	100% ejecución
			Movimiento de Tierra y Mejoramiento	Edificio 26 y 27	100% ejecución
			Obras Torre del Centenario	Proyecto, ensayos, permisos y derechos Monitoreo	100% ejecución
			Estabilización Definitiva Fachadas	Estabilización definitiva edificio Administración Estabilización definitiva edificio Arco	100% ejecución 90% ejecución
			Protección Hormigón Estructuras Soterradas	Protección Horno 2 Lota Bajo Protección Horno 2 Lota Alto	100% ejecución

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)			MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)						
4	Acción	07.09.2021 y 07.09.2022	<table border="1" data-bbox="764 966 1373 1117"> <tr> <td data-bbox="764 966 1020 1052">Estabilización Definitiva Fachadas</td> <td data-bbox="1020 966 1230 1052">Estabilización definitiva edificio Arco</td> <td data-bbox="1230 966 1373 1052">90% ejecución</td> </tr> <tr> <td data-bbox="764 1052 1020 1117">Sedes Sociales</td> <td data-bbox="1020 1052 1230 1117">Modificación Sedes Sociales</td> <td data-bbox="1230 1052 1373 1117"></td> </tr> </table>			Estabilización Definitiva Fachadas	Estabilización definitiva edificio Arco	90% ejecución	Sedes Sociales	Modificación Sedes Sociales		Reporte Inicial		Impedimentos
	Estabilización Definitiva Fachadas					Estabilización definitiva edificio Arco	90% ejecución							
	Sedes Sociales					Modificación Sedes Sociales								
	Solicitud de recursos adicionales al NC del MINVU para la ejecución de obras arqueológicas, otorgada mediante Res. Ex. N° 1433 y 331					Estado de Pago	Que durante la ejecución de las obras de excavación se descubran nuevos hallazgos							
Forma de Implementación	Reportes de avance	Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento												
La ejecución de todas estas obras recae en la EC VANROM, quien tiene a cargo la construcción del proyecto habitacional	Estado de Pago	Se deberá analizar una nueva ubicación de las sedes y/o tramitar los permisos arqueológicos respectivos con el CMN												
					Reporte final									

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)</small>				
5	Acción	Junio 2023- enero 2024	<p>Dado que no se puede retrotraer los daños que se formulan en los cargos, se propone como una forma de mitigación la puesta en valor del patrimonio presentes en el terreno, para ello se elaboró un proyecto de Espacio Público integral el que considera 2 etapas de ejecución y para lo cual se cuenta con la aprobación del CMN según lo convenido en Acta de Acuerdos mesa Técnica Intersectorial de fecha 19.03.2021.</p> <p>1.- La primera etapa a ejecutar durante la fase de construcción del conjunto habitacional considera las siguientes obras:</p> <table border="1" data-bbox="766 976 1354 1445"> <tr> <td data-bbox="766 976 1024 1125">Obras asociadas</td> <td data-bbox="1024 976 1354 1125">Fachada Edificio Administración Fachada del Arco Protección Horno Soterrado Protección Túnel Soterrado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="766 1125 1024 1445">Espacio Público</td> <td data-bbox="1024 1125 1354 1445">Zona Z01 Zona Z02 Zona Z03 sala multiuso Zona Z04 Hornos superpuestos Zona Z05 muro administración Zona Z06 sede social N°3 Zona Z07 plaza torre centenario Zona Z09 Sede social 4 Zona Z11 Torre pequeña Equipamiento deportivo</td> </tr> </table>	Obras asociadas	Fachada Edificio Administración Fachada del Arco Protección Horno Soterrado Protección Túnel Soterrado	Espacio Público	Zona Z01 Zona Z02 Zona Z03 sala multiuso Zona Z04 Hornos superpuestos Zona Z05 muro administración Zona Z06 sede social N°3 Zona Z07 plaza torre centenario Zona Z09 Sede social 4 Zona Z11 Torre pequeña Equipamiento deportivo	Reportes de avance	110.287,71 UF	Impedimentos
	Obras asociadas			Fachada Edificio Administración Fachada del Arco Protección Horno Soterrado Protección Túnel Soterrado						
	Espacio Público			Zona Z01 Zona Z02 Zona Z03 sala multiuso Zona Z04 Hornos superpuestos Zona Z05 muro administración Zona Z06 sede social N°3 Zona Z07 plaza torre centenario Zona Z09 Sede social 4 Zona Z11 Torre pequeña Equipamiento deportivo						
	Solicitud de recursos adicionales al NC del MINVU para la ejecución de obras arqueológicas, otorgada mediante Res. Ex. N°1021			Estado de Pago						
Forma de Implementación	Reporte final	Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento								
La ejecución de estas obras recae en la EC VANROM, quien tiene a cargo la construcción del proyecto habitacional	Estado de Pago									

			<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Instalación eléctrica Riego</td> </tr> <tr> <td>Circuito Museográfico</td> <td>Trabajos previos Pavimentos Barandas de contención circuito Estructura panel y Totem Grabado Totem Grabado paneles informativos Tratamiento de ruinas Paisajismo y mobiliario Iluminación Riego Limpieza general</td> </tr> <tr> <td>Urbanización</td> <td>Contención talud MH Torre centenario Muro soil nailing Sede social hacia Torre Centenario</td> </tr> <tr> <td>Restauración Estructuras Existentes</td> <td>Chimenea fundición de cobre Refuerzo Muro escoria chimenea fundición de cobre Traslado Estanque Calle 1C</td> </tr> <tr> <td>Honorarios Arqueólogo</td> <td>Honorarios por vista a obra, informes de hallazgos y plan de gestión arqueológica Monitoreo arqueológico permanente en obra solicitado por CMN y RCA</td> </tr> </table>		Instalación eléctrica Riego	Circuito Museográfico	Trabajos previos Pavimentos Barandas de contención circuito Estructura panel y Totem Grabado Totem Grabado paneles informativos Tratamiento de ruinas Paisajismo y mobiliario Iluminación Riego Limpieza general	Urbanización	Contención talud MH Torre centenario Muro soil nailing Sede social hacia Torre Centenario	Restauración Estructuras Existentes	Chimenea fundición de cobre Refuerzo Muro escoria chimenea fundición de cobre Traslado Estanque Calle 1C	Honorarios Arqueólogo	Honorarios por vista a obra, informes de hallazgos y plan de gestión arqueológica Monitoreo arqueológico permanente en obra solicitado por CMN y RCA		
	Instalación eléctrica Riego														
Circuito Museográfico	Trabajos previos Pavimentos Barandas de contención circuito Estructura panel y Totem Grabado Totem Grabado paneles informativos Tratamiento de ruinas Paisajismo y mobiliario Iluminación Riego Limpieza general														
Urbanización	Contención talud MH Torre centenario Muro soil nailing Sede social hacia Torre Centenario														
Restauración Estructuras Existentes	Chimenea fundición de cobre Refuerzo Muro escoria chimenea fundición de cobre Traslado Estanque Calle 1C														
Honorarios Arqueólogo	Honorarios por vista a obra, informes de hallazgos y plan de gestión arqueológica Monitoreo arqueológico permanente en obra solicitado por CMN y RCA														
6	Acción	Junio 2023 – diciembre 2024	2.- La segunda etapa a ejecutar posterior a la entrega de las viviendas, considera las siguientes obras del proyecto Espacio Público:	Reportes de avance	Impedimentos										
	Solicitar recursos adicionales a otros organismos fiscales con el objeto de financiar la etapa 2 del proyecto Espacio Público			<table border="1"> <tr> <td>Espacio Público</td> <td>Zona 1 (Horno Porcelana) Zona 4 (Hornos superpuestos, pabellón y cafetería) Zona 5 (Biblioteca y senda) Zona 7 (Rampa) Zona Z08 (Senda y Mirador) Zona Z09 Sede social 4 Instalación eléctrica</td> </tr> <tr> <td>Circuito Museográfico</td> <td>Trabajos previos Pavimentos Barandas de contención circuito</td> </tr> </table>		Espacio Público	Zona 1 (Horno Porcelana) Zona 4 (Hornos superpuestos, pabellón y cafetería) Zona 5 (Biblioteca y senda) Zona 7 (Rampa) Zona Z08 (Senda y Mirador) Zona Z09 Sede social 4 Instalación eléctrica	Circuito Museográfico	Trabajos previos Pavimentos Barandas de contención circuito	Oficio solicitud de recursos a otros organismos públicos					
Espacio Público	Zona 1 (Horno Porcelana) Zona 4 (Hornos superpuestos, pabellón y cafetería) Zona 5 (Biblioteca y senda) Zona 7 (Rampa) Zona Z08 (Senda y Mirador) Zona Z09 Sede social 4 Instalación eléctrica														
Circuito Museográfico	Trabajos previos Pavimentos Barandas de contención circuito														
7	Inicio de la ejecución de obras de la segunda etapa del proyecto Espacio Publico	Enero 2025 – diciembre 2026													

<p>Forma de implementación</p>			<p>Estructura panel y Totem Grabado Totem Grabado paneles informativos Paisajismo y mobiliario Iluminación Limpieza general</p>	<p>Reporte final</p>		<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
<p>La ejecución de todas estas obras recaerá en la o las empresas constructoras que se adjudiquen la o las respectivas licitaciones.</p>		<p>Honorarios Arqueólogo</p>	<p>Honorarios por vista a obra, informes de hallazgos y plan de gestión arqueológica Monitoreo arqueológico permanente en obra solicitado por CMN y RCA.</p>	<p>Estado de Pago</p>		

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA <small>(N° Identificador)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la ocurrencia del impedimento)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>
8	Acción		2024-2026	Resolución, Carta Compromiso y/o Certificados que acrediten el compromiso de asignación de recursos para la ejecución de las obras correspondientes a la segunda etapa del proyecto Espacio Publico	Reportes de avance	100.000 UF (estimado)
	Demora en la tramitación y obtención de recursos por parte de otras entidades, ya que para ello se requiere de la aprobación tanto de la propuesta de Diseño, como de la propuesta económica					
	Forma de implementación				Reporte final	

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	100 días hábiles	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	1	Solicitud de recursos adicionales al Nivel Central (NC) del MINVU para la ejecución de obras arqueológicas, otorgada mediante Res. Ex. N°288.
	2	Solicitud de recursos adicionales al NC del MINVU para la ejecución de obras arqueológicas, otorgada mediante Res. Ex. N°1433.
	3	Solicitud de recursos adicionales al NC del MINVU para la ejecución de obras de conservación y protección arqueológicas, otorgada mediante Res. Ex. N°331.
	4	Solicitud de recursos adicionales al NC del MINVU para la ejecución de obras arqueológicas, otorgada mediante Res. Ex. N° 1433 y 331

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral		
	Semestral	x	
	N° Identificador	Acción a reportar	

ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	5	La ejecución de todas estas obras recae en la E.C. VANROM, quien tiene a cargo la construcción del proyecto habitacional.
	6	Solicitar recursos adicionales a otros organismos fiscales con el objeto de financiar la etapa 2 del proyecto Espacio Público.
	7	Inicio de la ejecución de obras de la segunda etapa del proyecto Espacio Público.

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	100	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	5	La ejecución de todas estas obras recae en la E.C. VANROM, quien tiene a cargo la construcción del proyecto habitacional.
	6	Solicitar recursos adicionales a otros organismos fiscales con el objeto de financiar la etapa 2 del proyecto Espacio Público.
	7	Solicitar recursos adicionales a otros organismos fiscales con el objeto de financiar la etapa 2 del proyecto de Espacio Público.

